

**ELECCIONES PARCIALES A DELEGADO/DELEGADA DE LAS SEDES DE
JEREZ Y ALGECIRAS (CURSO ACADÉMICO 2025-2026)**

CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO/TÉRMINO
1. Convocatoria de las elecciones.	9 de diciembre de 2025
2. Aprobación y publicación del calendario electoral.	9 de diciembre de 2025
3. Publicación del censo provisional.	9 de diciembre de 2025
4. Reclamaciones y solicitudes de rectificación del censo provisional. ⁽²⁾	10 de diciembre de 2025
5. Aprobación y publicación del censo definitivo.	10 de diciembre de 2025
6. Presentación de candidaturas. ⁽²⁾⁽³⁾	11 de diciembre de 2025
7. Proclamación provisional de candidatos.	11 de diciembre de 2025
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos. ⁽²⁾⁽³⁾	12 de diciembre de 2025
9. Proclamación definitiva de candidatos. ⁽⁴⁾	12 de diciembre de 2025
10. Campaña electoral.	15 y 16 de diciembre de 2025
11. Jornada de reflexión.	17 de diciembre de 2025
12. Elecciones (votación electrónica).	Desde las 9.00h a las 13.00h del 18 de diciembre de 2025
13. Proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso.	18 de diciembre de 2025
14. Reclamaciones frente a la proclamación provisional de electos o de resultados, en su caso. ⁽²⁾⁽³⁾	19 de diciembre de 2025
15. Proclamación definitiva de electos o de resultados, en su caso.	19 de diciembre de 2025
16. Remisión a Secretaría General de las proclamaciones definitivas.	19 de diciembre de 2025

⁽²⁾ De acuerdo con el art. 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, el plazo de presentación de candidaturas, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado.

⁽³⁾ Los impresos de candidaturas y reclamaciones se entregarán a través del registro electrónico de la UCA o de cualquier registro oficial de la UCA dirigidas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. <https://plataformag.uca.es/gregistro>

En Cádiz, a 9 de diciembre de 2025

La Presidenta de la Junta Electoral de Centro
Fdo.: Susana Fernández Pérez de la Lastra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q637SJUFYTDV34AEN4DYWMI	Fecha	09/12/2025 12:30:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q637SJUFYTDV34AEN4DYWMI	Página	1/1

